

BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA

PROVINCIA DE LEON, CORRESPONDIENTE AL DIA 9 DE JUNIO DE 1873.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama recibido á las 12 de la mañana de hoy, me dice lo siguiente:

«Cumpliendo encargo confiado, presenté aprobacion Cámara un Ministerio. Suscitadas varias dificultades reglamentarias y larga discusion, creí deber retirar mi propuesta. Visto crítico circunstancias y necesidad de constituir Gobierno, reunióse Asamblea en sesion secreta. Mediaron en esta patrióticas explicaciones y unánimemente se acordó un voto de gracias y de confianza al Gobierno dimisionario, y la declaracion de que unánimemente confirmábasele en su cargo. Ante esta manifestacion de la Cámara, el Gobierno aceptó el mandato que fué despues en sesion pública votado unánimemente por cerca de 300 Diputados de todas las fracciones. La Cámara entera saludó con grandes aplausos y vivas esta decision.»

Lo que he dispuesto publicar por medio de este Boletin extraordinario para conocimiento y satisfaccion de todos los habitantes de esta provincia.

Leon 9 de Junio de 1873.

El Gobernador interino.

Nicolás Ceballos.